

Macas, 14 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

A los señores accionistas de:

TRANSYUQUIPA S.A

En mi calidad de comisario de **TRANSYUQUIPA S.A** y en disposición con el Art 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, dando a conocer el informe correspondiente:

- Los ingresos obtenidos de la compañía en el año 2019 fueron de USD \$ 5,388.22 y sus Gastos de USD \$ 4,784.22 obteniendo un excedente de USD \$604.00
- El pago de las obligaciones generadas por la actividad económica se ha estado realizando a tiempo, y el rubro que se presenta en el balance general por pagar es el correspondiente al mes de diciembre 2019.
- Los gastos de la compañía se encuentran debidamente sustentados y presentan la transparencia con la cual se ha estado manejando las cuentas, por lo mismo todos los gastos efectuados tienen factura debidamente detallada.
- En definitiva, el excedente presentado en el balance general refleja la situación de la compañía, es decir que los gastos que se generaron en el ejercicio económico 2019 pudieron ser cubiertos en su totalidad.

INDICES FINANCIEROS

Según el índice de liquidez podemos observar que la compañía por cada dólar de deuda a corto plazo, tiene 1.63 dólares para cubrirlo.

Según el índice de rentabilidad se puede analizar que los activos de la empresa durante un año generaron un 3.86 % de rentabilidad.

Por lo expuesto es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías, someto a consideración la aprobación de los estados financieros de **TRANSYUQUIPA S.A** al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



HURTADO CARDENAS SEGUNDO GERARDO
1400357248
COMISARIO PRINCIPAL

